

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17633** *BALMAR PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO, S.A.*

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 154/11, a instancia de don Agustín Boulosa Nazara frente a la ejecutada Balmar Pesquerías del Atlántico, S.A., con C.I.F. A-35041425, en el que con fecha 15/05/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 28.348,18 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120036526-1